



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 081-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-15-110-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las diez horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figuerero, Director Administrativo; la Licda. Eulalia Vásquez Núñez, Directora de Gestión del Talento Humano; y la Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la Sala de Sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

- Declarar proceso desierto.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.

El único punto de la agenda es declarar desierto el proceso núm. TSE-CCC-CM-15-110-2023 Servicios de Adquisición e Instalación de Aires Acondicionados para la oficina del TSE



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

(Dirigidos a MPYMES). En función de lo anterior el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, hizo constar que:

1. En fecha 26 de mayo de 2023 el Comité de Compras y Contrataciones emitió el acta de Presentación de Expediente, Validación de Certificación de Fondos, Revisión y Validación de Invitación y asignación de peritos;
2. En fecha 29 de mayo de 2023 el Departamento de Compras y Contrataciones de este TSE procedió a publicar el llamado a participar en la compra menor para el procedimiento de referencia en los plazos dispuestos por el cronograma aplicable;
3. Tal como indica el Acta del Comité de Compras y Contrataciones núm. 055-2023 de fecha 9 de junio de 2023, fueron recibidas y abiertas las ofertas (Sobres) de las razones sociales:
 - **SEINTEP, SRL.**
 - **Comercial la Isabela SRL.**
 - **Gilgami Group, SRL.**
 - **Ferroelectro Industrial y Refrigeración F&H, SRL.**
 - **Climaca Group, SRL**
 - **EPG Electromecanica, SRL**
 - **Lermont Engineering Group, SRL.**
4. En Fecha 20 de junio del 2023 mediante acta número 074-2023 el comité de compras y contrataciones procedió a adjudicar al oferente FPG Electromecánica S.R.L.
5. En fecha 24 de agosto del 2023 el oferente procedió a realizar la entrega de los bienes adjudicados en este momento el representante de FPG Electromecánica S.R.L.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



informo al equipo encargado de recibir dichos bienes que no tenía disponible el equipo tipo Fan Coil ofertado en su propuesta técnica original, tal cual se describe a continuación en el informe pericial de fecha 7 de septiembre del 2023.



REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Santo Domingo, D.N.
7 de septiembre del 2023.

Señores:
Comité de Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral.

Vía: **Mag. Fernando Fernández Cruz**
Juez titular, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Presidente del Tribunal Superior Electoral.

Asunto: Informe de recepción expediente No. TSE-CCC-CM-15-110-2023, ORDEN NO. PTSE-23-00170, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA OFICINAS DEL TSE (DIRIGIDO A MIPYMES) READJUDICACIÓN.

Distinguido Licenciado:

Para su conocimiento y fines de lugar, el día jueves 24 de agosto, se realizó la recepción de los aires acondicionados pertenecientes a la orden PTSE-23-00170, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA OFICINAS DEL TSE (DIRIGIDO A MIPYMES) READJUDICACIÓN, con relación al Lote 1 tenemos las siguientes observaciones:

- **Adquisición e instalación de aire Fancoil (ítem 1):** El oferente nos informó que no tenía disponible el equipo tipo Fan Coil, tal y como lo presento en su propuesta y que enviaría una nueva propuesta para subsanar la falta.
- **Adquisición e instalación de aire Split (ítem 2):** Aire acondicionado presentado tenía la eficiencia por encima de lo solicitado por tanto cumple con lo solicitado.

En fecha 31 de agosto el oferente procedió a enviar vía correo electrónico su nueva propuesta, la cual presentaba lo siguiente: (ver correo anexo).

OPCIÓN 1.

Instalación de Mini Split **AirMax 12,000 SEER 20**, eficiencia superior al pliego.
Instalación de Fancoil **Innovair 4 toneladas 48,000 btuh SEER 18**
Igualdad de costo de la propuesta económica.

OPCIÓN 2.

Instalación de Mini Split **AirMax 12,000 SEER 20**, eficiencia superior al pliego.
Instalación de Fancoil **Innovair 5 toneladas 60,000 btuh SEER 20.**
Costo adicional de RD\$ 46,000.00.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

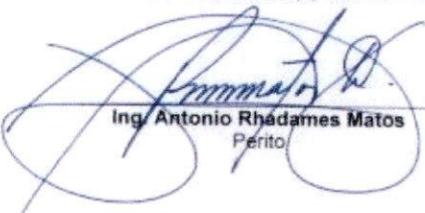


En fecha 1 de septiembre los peritos procedimos a evaluar la oferta enviada, llegando a las siguientes conclusiones:

- **Opción 1:**
 - **ítem 1:** Fan Coil con Eficiencia inferior a lo solicitado, por tanto, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
 - **ítem 2:** Aire Split con Eficiencia superior a lo solicitado, por tanto, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- **Opción 2:**
 - **ítem 1:** Fan Coil con Eficiencia y Capacidad superior a lo solicitado, por lo que presenta un incremento en costo de RD\$46,000.00, por tanto, el mismo no cumple con la parte económica establecida en la orden de servicio.
 - **ítem 2:** Aire Split con Eficiencia superior a lo solicitado, por tanto, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

De acuerdo a lo ofertado por la empresa FPG Electromecánica, informamos que la oferta, No cumple con los requisitos y requerimientos pedidos en la orden de servicio, por tanto, consideramos que su propuesta No cumple a cabalidad para los fines requeridos

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).


Ing. Antonio Rhadames Matos
Perito


Juan Y. Burgos
Perito


Ing. Pedro Reinoso Alvarado
Perito



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Sergio Ramon Roque Marchena

De: Pedro P. Reinoso Alvarado
Enviado el: jueves, 7 de septiembre de 2023 8:25 a. m.
Para: Sergio Ramon Roque Marchena
Asunto: RV: SISTEMA DE CLIMATIZACION TSE

De: Cinthya F. Montes de Oca Jimenez <cinthya.montesdeoca@tse.do>
Enviado el: Thursday, August 31, 2023 12:45 PM
Para: Pedro P. Reinoso Alvarado <pedro.reinoso@tse.do>
Asunto: RV: SISTEMA DE CLIMATIZACION TSE

Saludos,

De: Gabriel A. Gabriel M. <ggabriel@fpgelectromecanica.com>
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2023 12:35
Para: Departamento de Compras y Contrataciones <compras@tse.do>; Omar Andres Jimenez Soto <omar.jimenez@tse.do>
CC: Osias Félix De León <ofeliz@fpgelectromecanica.com>
Asunto: SISTEMA DE CLIMATIZACION TSE

Buenas,

En seguimiento a lo conversado adjunto las opciones disponible en el mercado.

OPCIÓN 1.

Instalación de Mini Split **AirMax 12,000 SEER 20**, eficiencia superior al pliego.
Instalación de Fancoil Innovair 4 toneladas **48,000 btuh SEER 18**
Igualdad de costo de la propuesta económica.

OPCIÓN 2.

Instalación de Mini Split **AirMax 12,000 SEER 20**, eficiencia superior al pliego.
Instalación de Fancoil Innovair 5 toneladas **60,000 btuh SEER 20**
Costo adicional de RD\$ 46,000.00

Favor indicarnos cuál opciones se adapta a sus necesidades para poder proceder,

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradeciendo su atención, se despide,

Atentamente,

FFG
Electromecánica



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Una vez concluida la verificación del informe pericial y el acta de adjudicación, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

Declarar desierto el proceso TSE-CCC-CM-15-110-2023 en lo relativo al “Adquisición e Instalación de Aires Acondicionados para Oficinas del TSE.” (Dirigido a MIPYMES). Atendiendo a que al momento de la adjudicación la misma fue realizada por lote, lo que impide al Comité de Compras y Contrataciones aprobar la entrega del ítem 2 presentado por el oferente que, si cumple, sin embargo, por ser un proceso adjudicado por lote, amerita que el oferente haga entrega del lote completo no parcial.

Segunda resolución:

Se ordena al Departamento de Compras y Contrataciones a relanzar este proceso tomando como referencia las normas estipuladas en el Reglamento de Compras y Contrataciones del TSE.

Tercera resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta

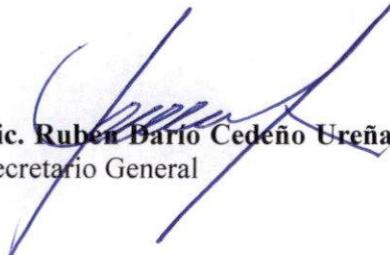


**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

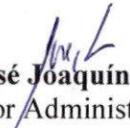
*institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5,
del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal
Superior Electoral.*

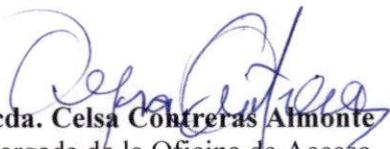
Finalmente, siendo las doce horas del mediodía (12:00 p.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Dr. Henrri Cuello Ramírez
Director Jurídico


Licda. Eulalia Vásquez Núñez
Directora de Gestión de Talento Humano


Lic. José Joaquín Joa Figuerero
Director Administrativo


Licda. Celsa Contreras Almonte
Encargada de la Oficina de Acceso
Libre acceso a la Información


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral